

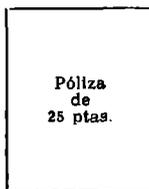
ANEXO I

Relación numérica de vacantes del Cuerpo General Auxiliar existentes en las localidades que se citan, con indicación del Ejército al que están adscritas

Localidad	Ejército			Total
	Tierra	Armadada	Aire	
AB - Albacete			10	10
BA - Badajoz			1	1
BL - Formentera		1		1
BL - Palma de Mallorca		1		1
BL - Soller		1		1
BN - Barcelona	6		1	7
BU - Burgos	2			2
CA - Algeciras	1	1		2
CA - Cádiz	1	1		2
CA - Ceuta	7			7
CA - Jerez de la Frontera			2	2
CA - Rota		9		9
CA - San Fernando		12		12
CN - La Coruña	2			2
CN - El Ferrol		2		2
CN - Santiago de Compostela	1			1
GC - Arrecife (Lanzarote)		1		1
GC - Las Palmas de Gran Canaria		20	10	30
GC - Puerto del Rosario (Fuerteventura)		1		1
GR - Granada	3		2	5
LO - Logroño			2	2
MA - Melilla	1			1
MD - Madrid	63	55	20	138
MU - Cartagena		7		7
MU - San Javier			4	4
OV - Oviedo		1		1
PO - Portonovo (Pontevedra)		1		1
SE - Morón de la Frontera			1	1
SE - Sevilla	1		12	13
TA - Reus			4	4
VA - Valladolid			1	1
VL - Valencia		1		1
VZ - Lequeitio (Vizcaya)		1		1
ZG - Zaragoza	7		3	10
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>118</b>	<b>73</b>	<b>284</b>

ANEXO II

Modelo de solicitud



Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

- Apellidos .....
- Nombre .....
- Funcionario del Cuerpo .....
- Número de Registro de Personal .....
- Destinado en el Ejército .....
- Localidad .....
- Con domicilio .....

Solicita ser admitido al concurso de méritos 1/1984, convocado por Orden del Ministerio de Defensa número 111/19002/1984, de ..... de ..... («Boletín Oficial del Estado» número .....), a cuyo efecto señala, por riguroso orden de preferencia, el Ejército y localidad a los que desea concursar:

Ejército	Localidad
1. ....	.....
2. ....	.....
.....	.....
.....	.....

Y alega los méritos que a continuación se relacionan:

1. Antigüedad:
  - a) Trienios devengados en el Cuerpo o en otro de igual coeficiente .....
  - b) Trienios devengados en otro Cuerpo de superior coeficiente .....
  - c) Trienios devengados en otro Cuerpo de inferior coeficiente .....
  - d) Años de servicio efectivo como funcionario en el Ejército en que corresponde la vacante .....
  - e) Años de servicio efectivo como funcionario de carrera en el Ejército en que corresponde la vacante .....
2. Otros méritos:
  - a) Título de Bachiller Superior o equivalente .....
  - b) Título de Bachiller Elemental o equivalente .....
  - c) Otros títulos del mismo nivel del Bachiller Elemental .....
  - d) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional:
    - De superior coeficiente, Cuerpo .....
    - De igual coeficiente, Cuerpo .....
  - e) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos militares .....
  - f) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo .....
  - g) Posesión de idiomas concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos militares .....
  - h) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones .....

Destinos anteriores:

Ejército, puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo .....

3. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:

- a) Apellidos y nombre del cónyuge .....
- b) Cuerpo del Estado, Administración Local o Institucional a que pertenece .....
- c) Ministerio o Ejército .....
- d) Número de Registro de Personal .....
- e) Servicio o destino .....
- f) Localidad del destino .....

4. Sanciones no canceladas .....

Madrid a ..... de ..... de 1984.

(Firma)

6288

ORDEN 111/19005/1984, de 28 de febrero, por la que se nombra funcionarios en prácticas y se adscriben a los Ejércitos y localidades que se expresan a los aspirantes aprobados que superaron la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, incluidos en la tercera relación adicional, y que inicialmente excedían del número de plazas convocadas, y se hace pública la cuarta relación adicional de aprobados con plaza en dicha fase de oposición.

Por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312), se convocan las VII pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Finalizada la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas y de conformidad con la norma 12 de la Orden de convocatoria, por Orden del Ministerio de Defensa 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 130), se efectuó el correspondiente nombramiento de funcionarios en prácticas. Asimismo, por Orden del Ministerio de Defensa 111/19011/1983, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 218), se procedió a efectuar el nombramiento de funcionarios en prácticas de los aspirantes aprobados con plaza.

incluidos en una primera relación adicional que se publicó en la Orden ministerial 111/19007/1983.

Igualmente, por Orden del Ministerio de Defensa 111/19007/1983, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283) se efectuó el nombramiento de funcionarios en prácticas de los aspirantes aprobados con plaza, incluidos en una segunda relación adicional que se publicó en la Orden ministerial 111/19011/1983.

En el anexo VII de la citada Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, se publicó la tercera relación adicional de aspirantes aprobados con plaza. Estos aspirantes tenían que haber remitido a la Junta Permanente de Personal Civil, en el plazo para ello otorgado, la documentación exigida en la Orden de convocatoria y solicitar las vacantes que para ellos se anunciaban en el anexo VIII de la referida Orden 111/19017/1983.

Una vez transcurridos los plazos respectivos, procede el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes de esta tercera relación adicional de aspirantes aprobados con plaza, que han acreditado reunir las condiciones requeridas para ello y adjudicarles el destino provisional en el que deberán efectuar la segunda fase de las pruebas selectivas consistentes en el periodo de prácticas y el curso selectivo de formación, conforme se previene en la norma 13 de la Orden de convocatoria.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo segundo del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159), dispongo:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312) y de acuerdo con lo previsto en el apartado noveno, 1, de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283) se nombran funcionarios en prácticas de las VII pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los aspirantes al mismo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, ordenados conforme a la calificación final obtenida en la fase de oposición de dichas pruebas selectivas.

Segundo.—A los referidos funcionarios en prácticas se les adjudica, con carácter provisional, destino en el Ejército y localidad que, para cada uno de ellos se consigna en el mencionado anexo I, en el que realizarán el correspondiente periodo de prácticas administrativas y al que deberán incorporarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La referida incorporación la efectuarán presentándose en el Organismo, Centro o Dependencia que, por cada localidad y Ejército, se indican en el anexo II de esta Orden.

La presentación o la no incorporación, en su caso, de los referidos funcionarios en prácticas en sus respectivos destinos, se deberá comunicar directamente y con la urgencia posible, a la Junta Permanente de Personal Civil por la Dirección de Personal del Ejército correspondiente.

Los funcionarios en prácticas que como consecuencia del destino que se les ha adjudicado se vean obligados a cambiar de domicilio actual, deberán comunicar, directa y urgentemente, a la mencionada Junta Permanente de Personal Civil (calle Quintana, 5, Madrid-8. Apartado de correos 8067), las señas o dirección de su nuevo domicilio, a fin de que la citada Junta pueda remitirles, cuando lo precise, normas o instrucciones relativas al Curso Selectivo de Formación o sobre cualquier asunto que pueda afectarles durante su periodo de prácticas.

Tercero.—1. Los efectos económicos de los nombramientos de funcionarios en prácticas, que se disponen en la presente Orden, se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128, del 29), con la modificación impuesta por el artículo 7.1 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril), por lo que sus retribuciones serán las siguientes:

**Sueldo.**—El 75 por 100 del asignado al Cuerpo General Auxiliar, sin derecho a grado.

**Retribuciones complementarias.**—El 80 por 100 del complemento de destino por especial responsabilidad derivado de la función civil de las Fuerzas Armadas y el 80 por 100 del incentivo del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

**Indemnización por residencia.**—Los destinados a Melilla y Las Palmas de Gran Canaria percibirán la indemnización por residencia correspondiente.

2. Sin embargo, y de conformidad con lo establecido en el citado Decreto 1315/1972, quienes ya sean funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar, percibirán las retribuciones básicas y los complementos que, en su caso, les correspondan, salvo que opten específicamente por el régimen económico señalado en el apartado precedente.

Este derecho de opción se habrá de ejercitar en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», mediante escritos dirigidos, respectivamente, a los Habilitados, Delegados provinciales, Cajeros o Pagadores que les vienen abonando sus haberes, y a la Junta Permanente de Personal Civil de la Administración Militar, la que, en su caso, lo comunicará a la Dirección de Personal del Ejército correspondiente.

3. Los no comprendidos en el apartado precedente percibirán sus retribuciones como funcionarios en prácticas a partir del día en que efectúen su incorporación a sus respectivos destinos.

Cuarto.—La realización de las prácticas administrativas y el curso selectivo de formación que han de seguir los nombrados funcionarios en prácticas se ajustarán a las normas e instrucciones emitidas por la Junta Permanente de Personal Civil y aprobadas en fecha 31 de mayo de 1983 por la desaparecida Subsecretaría de Política de Defensa, de conformidad con lo prevenido en la norma 13 de la Orden de convocatoria.

Quinto.—De conformidad con lo establecido en el apartado noveno, 3, de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283), no son nombrados funcionarios en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones en las pruebas selectivas correspondientes, los aspirantes incluidos en la tercera relación adicional de aprobados con plaza en la fase de oposición del apartado noveno, 1, de la citada Orden 111/19017/1983, que se relacionan en el anexo III de esta Orden.

Sexto.—Por no haber tomado posesión de su destino provisional al finalizar la prórroga de incorporación concedida, causan baja los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo IV de esta Orden, que fueron nombrados por Orden del Ministerio de Defensa 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 136), quedando anuladas todas sus actuaciones en las VII pruebas selectivas.

Séptimo.—Por no haber tomado posesión de su destino provisional, en el plazo señalado en la Orden del Ministerio de Defensa 111/19011/1983, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 216), causa baja el funcionario en prácticas que figura en el anexo V de esta Orden.

Octavo.—Por no haber tomado posesión de su destino provisional, en el plazo para ello señalado en la Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283), causan baja los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo VI de esta Orden, quedando anuladas todas sus actuaciones en las VII pruebas selectivas.

Noveno.—Por no haber adquirido la condición de funcionario de carrera en el plazo para ello señalado en la Orden del Ministerio de Defensa 111/19019/1983, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 291), por la que fue nombrado funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, causa baja el funcionario en prácticas que figura en el anexo VII de esta Orden, quedando anuladas todas sus actuaciones en las VII pruebas selectivas.

Décimo.—1. De acuerdo con lo previsto en las normas 10.3 y 10.4 de la Orden de convocatoria y a propuesta de la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) se designar aprobados con plaza en la fase de oposición los aspirantes relacionados en el anexo VIII de esta Orden, que superaron esa fase de las VII pruebas selectivas pero que, inicialmente, excedían del número de plazas convocadas.

2. Los relacionados aspirantes, en cumplimiento de lo previsto en la norma 11.1 de la Orden de convocatoria, deberán remitir a la Junta Permanente de Personal Civil, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, expedida en impreso oficial por el Registro Civil correspondiente, sin necesidad de legitimación ni legalización.

b) Copia auténtica o fotocopia debidamente compulsada del título académico que posea de los citados en la norma 3.1, c), o certificación de haber abonado los derechos para su expedición. En el caso de titulaciones que se consideren equivalentes, deberá aportarse, además, certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia que exprese terminantemente declaración de dicha equivalencia.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas por la comisión de delitos dolosos o que inhabiliten para el ejercicio de las funciones públicas. Esta certificación deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo para la presentación de documentos.

d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, en cualquiera de sus esferas, de las Comunidades Autónomas o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias del Cuerpo General Auxiliar.

3. A tenor de lo dispuesto en la norma 11.2 de la Orden de convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, libremente apreciados por la Junta Permanente de Personal Civil, no presentasen su documentación, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la norma 4 de la Orden de convocatoria.

Undécimo.—1. En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 10.2 de dicha convocatoria, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de vacantes existentes en el Cuerpo General Auxiliar, con expresión del Ejército a que están adscritas, localidad en que radican y número de ellas (anexo IX de la presente Orden) que han de ser cubiertas con carácter provisional por los aspirantes que constituyen la cuarta relación adicional de aprobados con plaza en la fase de oposición, contenida en el anexo VIII de esta Orden, que aporten la pertinente documentación acreditativa de las condiciones exigidas, señaladas anteriormente.

2. Dichos aspirantes deberán cursar sus peticiones de destino

provisional conforme al modelo de solicitud que se publica como anexo X de esta Orden, que remitirán a la Junta Permanente de Personal Civil, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

3. La adjudicación de estos destinos se efectuará por riguroso orden del puesto obtenido en la fase de oposición de las pruebas selectivas, que figuran en la relación contenida en el anexo VIII de la presente Orden.

Madrid, 28 de febrero de 1984.

SERRA SERRA

#### ANEXO I

Relación de funcionarios en prácticas, nombrados de entre los aspirantes aprobados con plaza incluidos en la tercera relación adicional del apartado noveno, 1, de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283), con expresión del número obtenido en la fase de oposición, localidad donde deberán desarrollar las prácticas administrativas y Ejército al que queda adscrito

Número	Apellidos y nombre	DNI	Puntos	Localidad	Ejército
1039	Hernández Crisóstomo, María del Carmen ...	1.086.275	26,647	GC-Las Palmas...	Armada.
1040	Jarillo Rivera, María Jesús ...	50.420.838	26,641	CA-San Fernando.	Armada.
1043	Concepción Cabello, María de las Nieves ...	43.803.381	26,635	GC-Las Palmas...	Tierra.
1044	García Ramírez, Milagros ...	50.028.002	26,632	CA-Rota ...	Armada.
1046	Sedeño Sobrino, María Teresa ...	51.641.324	26,626	MA-Melilla ...	Tierra.
1048	Egido López, María Teresa ...	2.071.990	26,601	GC-Las Palmas...	Tierra.
1049	Romeral de los Angeles, Beatriz ...	2.201.888	26,594	GC-Las Palmas...	Tierra.
1051	Devesa Vizcaino, María de los Angeles C. ...	33.841.574	26,587	CA-Rota ...	Armada.
1052	Muñoz Izquierdo, Primitiva ...	1.776.900	26,586	CA-Rota ...	Armada.
1053	Rosa Paredes, María Teresa de la ...	5.381.628	26,580	CA-Rota ...	Armada.
1054	Pecharrmán Arranz, Milagros ...	13.095.772	26,585	CA-Rota ...	Armada.
1056	Tejero Telle, Clara ...	35.766.715	26,532	GC-Las Palmas...	Tierra.
1057	Sánchez Giral, María Victoria ...	17.131.940	26,530	GC-Las Palmas...	Tierra.
1058	Rodríguez Martínez, José María ...	51.624.371	26,525	GC-Las Palmas...	Tierra.
1059	Pascual Serrano, Inmaculada ...	17.436.738	26,525	GC-Las Palmas...	Tierra.
1061	Domínguez Domínguez, Herminia ...	683.611	26,512	GC-Las Palmas...	Armada.
1063	Castellanos Spidla, Eulalia Ana ...	50.304.698	26,504	GC-Las Palmas...	Armada.
1064	Giménez Alonso, Luis ...	42.998.515	26,501	MA-Melilla ...	Tierra.
1065	Quintín Martínez, María del Carmen ...	17.709.056	26,501	GC-Las Palmas...	Armada.
1066	Martínez Gómez, María del Carmen ...	17.437.068	26,495	GC-Las Palmas...	Armada.
1067	Fernández Suero, José ...	1.810.630	26,489	GC-Las Palmas...	Armada.
1068	Rodrigo Vivaracho, Asunción ...	16.790.462	26,486	MA-Melilla ...	Tierra.
1069	Marugán Serrano, José Alejandro ...	1.917.890	26,485	GC-Las Palmas...	Armada.
1072	Lanuzza Martínez, María Jesús ...	51.352.729	26,473	GC-Las Palmas...	Armada.
1073	Peiro Diego, Natividad de ...	71.000.198	26,440	GC-Las Palmas...	Armada.
1075	Atienza Pezuela, María Concepción ...	50.811.028	26,433	GC-Las Palmas...	Armada.

#### ANEXO II

##### Lugar de presentación

Los destinados a las ciudades que se indican en el anexo I de esta Orden se presentarán en los Organismos, Centros o Dependencias que a continuación se señalan:

##### 1. Del Ejército

En la Comandancia General de Melilla, los destinados a esa ciudad.

##### 2. De la Armada

En la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, en Las Palmas, los destinados en esa ciudad.

En la Base Naval de Rota, los destinados en Rota (Cádiz).

En la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho, los destinados a San Fernando (Cádiz).

#### ANEXO III

Relación de aspirantes aprobados con plaza, incluidos en la tercera relación adicional, que no han presentado, dentro del plazo para ello concedido, la documentación precisa para ser nombrados funcionarios en prácticas

Número (1)	Apellidos y nombre
3	Berea de San Cleto, María Teresa.
4	Rupérez Poza, María del Pilar.
7	López Poza, María Teresa.
9	González Higuera, María del Carmen.
12	Barón Andréu, María José.
17	Fernández Ortiz, María Antonia.
22	Mate González, Ernestina.
24	González Pérez, Isabel.
32	Armiño Romero, María del Carmen.
33	Cabas Muñoz, María del Mar.
36	Sampedro Arias, Luisa.

(1) Este es el número con el que figura en el apartado noveno, 1, de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283).

#### ANEXO IV

Tercera relación de funcionarios en prácticas, nombrados por Orden del Ministerio de Defensa 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 138), que causan baja por no haber tomado posesión del destino provisional a la finalización de la prórroga de incorporación concedida

Número	Apellidos y nombre
14	Bandín Fidalgo, María del Pilar.
34	Callejero Julián, M. Asunción.
42	Belver Blanco, María.
49	Coloma Fernández, Patricia.
98	Fortuna Lindo, Juan Antonio.
109	Garijo Gallejo, María Isabel.
123	Ferrer Casasnovas, Ramón.
179	Trueba Retuerta, Aurora.
181	Pérez Laclériga, María Teresa.
186	Casas Pérez, Delia.
187	Alvarez Ordóñez, Nieves.
196	Escribano Rodrigo, María de los Angeles.
214	Menéndez Perales, Raquel.
220	Flórez Montero, Concepción.
240	Calvo Iglesias, Rosa M.
256	Bustillo Alvarado, María del Carmen.
277	Feijoo Pardo, María.
286	Estévez Rodríguez, María de los Dolores.
372	Benito Mato, Margarita.
375	Barroso Pérez, Joaquina.
391	Hernando Lafuente, María Begoña.
417	Valero Expósito, Carmen Dolores.
462	González Rosales, María Celia.
497	Fuertes Zapatero, María Anastasia.
504	Francisco Pardo, Luis.
515	Viertola Pérez, María Pilar.
517	Cuesta Rodríguez, Inés María de la.
554	Sánchez Gil, Dolores.
565	Fernández Torrijos, Blanca.
594	Haro Marqués, Mercedes de.
603	Burrial Lasaosa, María Dolores.

Número	Apellidos y nombre
621	Pascual Castañeda, María Jesús.
625	Mateo Jiménez, María Angeles.
675	Blanco Lorenzo, Vicenta Manuela.

## ANEXO V

Funcionario en prácticas, nombrado por Orden del Ministerio de Defensa 111/19011/1983, de 5 de septiembre (-Boletín Oficial del Estado- número 218), que causa baja por no haber tomado posesión, en el plazo señalado para ello, del destino provisional que se le había adjudicado para realizar las prácticas administrativas

Número	Apellidos y nombre
856	Balfagón Jiménez, María Pilar.

## ANEXO VI

Relación de funcionarios en prácticas, nombrados por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1983, de 17 de noviembre (-Boletín Oficial del Estado- número 283), que causan baja por no haber tomado posesión, en el plazo para ello señalado, del destino provisional que se les había adjudicado para realizar las prácticas administrativas

Número	Apellidos y nombre
949	Fernández Frontera, Nuria.
967	Zurita Martínez, Dolores.
978	Calvo Lobo, Marta María.
979	Duró Guzmán, María Dolores.
992	García González, Elena.
1.017	Fraile Minambres, Ana Isabel.

## ANEXO VII

Funcionario en prácticas, nombrado funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar por Orden del Ministerio de Defensa 111/19019/1983, de 28 de noviembre (-Boletín Oficial del Estado- número 291), que causa baja por no haber adquirido la condición de funcionario de carrera en el plazo para ello señalado en la citada Orden, por renuncia expresa

Número	Apellidos y nombre
536	Morales Martínez, Ana.

## ANEXO VIII

Cuarta relación adicional de aspirantes aprobados con plaza que inicialmente excedían del número de plazas convocadas en las VII pruebas selectivas

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Rodríguez Rodríguez, Manuela	34.803.593	28,426
2	Cardona Guedan, María Isabel	2.813.433	28,415
3	Rual Díaz, Eloisa	50.133.457	28,413
4	Rubio Martínez, María Jesús	1.114.931	28,411
5	López Rodríguez, Josefa	34.038.154	28,410
6	González Pingarrón, Angela	51.319.415	28,401
7	Hernández García, María Montserrat.	18.787.910	28,398
8	Sedeño Marín, Sira	50.149.041	28,393
9	Chacobo Romero, Elena Asunción	18.786.183	28,387
10	López Fernández, Aída Inés	33.816.103	28,386
11	Rosado Alejandro, Juan Ignacio	699.125	28,378
12	Estébanez Fernández, María Lourdes.	51.637.317	28,368
13	Fernández Esteras, Rosa Ana	11.786.648	28,356
14	Rincón Bajo, Pedro José	13.079.323	28,321
15	Hernández-Ranera Villaverde, M. Teresa	50.051.002	28,317
16	Lamas Pumar, Susana	50.700.262	28,311

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
17	Gómez Zamora, María Antonia	50.053.378	28,310
18	Lindo Capón, Carmen	1.913.189	28,308
19	Lizalde Arruga, María Jesús	45.416.416	28,305
20	Miguel Sanz, Marina	16.785.989	28,289
21	Martín Fernández, María Victoria.	1.377.827	28,286
22	Fonseca García, Felicitas	7.940.073	28,234
23	Cid Sánchez, María Victoria	34.932.705	28,286
24	Marín Herrerros, María Pilar	17.438.210	28,266
25	Tazón Gutiérrez, Reyes	13.746.601	28,257
26	Chico de las Fuentes, María del Pilar	50.064.768	28,253
27	Muñoz Palacios, Manuela	34.928.735	28,250
28	Esteban Gallego, María Isabel	5.385.309	28,248
29	Tizón Martín, Tomás	50.047.013	28,244
30	Alfonso Andre, Florentina	34.935.349	28,241
31	González Arce, Marta M.	9.714.888	28,237
32	Aguilera González, María del Carmen	51.356.781	28,237
33	Lupion Cobos, Juan Manuel	25.055.380	28,231
34	Fernández Rodríguez, Sara María	36.042.943	28,229
35	Martín Gala, Manuela	28.462.968	28,228
36	Fraile Sastre, María Jesús	13.094.451	28,208
37	Calvo Vígara, María Angeles	2.203.413	28,207
38	Carmona Limón, Paloma de las Nieves	1.102.070	28,193
39	Antonio Adrados, María Sol de	795.413	28,189
40	Molina García, María Elena	1.105.757	28,160
41	Avendaño Layunta, Gloria	2.203.492	28,154
42	Rodríguez-Fernández, Manuela	34.921.583	28,140
43	Ibáñez Juan, María José	17.213.411	28,136
44	Donoso Mencia, María Dolores	399.893	28,133
45	Alapont Badenes, Josefa	22.503.654	28,129
46	Fernández Neto, Milagros	25.949.474	28,128
47	Cambero García, María Jesús	9.252.608	28,128
48	Bravo Bravo, Aura Oliva	410.838	28,127
49	Iñigo Graner, Dolores Susana	798.989	28,121
50	Alvarez Rodríguez, Elena	278.686	28,114
51	Aller Huerga, María Isabel	9.723.556	28,111
52	Acedos Ochoa, Yolanda María	51.897.141	28,110
53	Mateo Labrador, María Consolación.	7.816.659	28,100

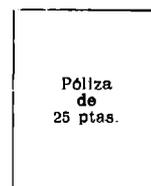
## ANEXO IX

## Relación de vacantes

Localidad	Ejército		Total
	Tierra	Armada	
Melilla (Málaga)	2	—	2
Las Palmas (Gran Canaria)	—	22	22
Rota (Cádiz)	—	10	10
San Fernando (Cádiz)	—	19	19
Total			53

## ANEXO X

## Papeleta de petición de destino provisional



Excmo. Sr.:

Don

con residencia en ....., provincia ....., domicilio ....., teléfono ....., que ha obtenido plaza con el puesto número ..... por Orden ministerial 111/19005/1984 del Ministerio de Defensa,

Solicita: Que de las vacantes existentes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar se le destine, como funcionario en prácticas, a alguno de los Ejércitos y en las localidades que, por orden de preferencia, a continuación se indican:

Orden	Ejército	Localidad	Observaciones
1.º			
2.º			
3.º			
4.º			

..... a ..... de ..... de 1984.  
(Firma del aspirante)

Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa, Ministerio de Defensa  
(Junta Permanente de Personal Civil). Calle Quintana, número 5. Madrid-8.

6289

**RESOLUCION 361/00041/1984, de 12 de enero, del Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, por la que se publican las relaciones de admitidos, admitidos condicionales y no admitidos a la XLIV promoción de ingreso en la Academia General Militar.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias establecido en la Orden 361/00020/83, de 24 de agosto («Diario Oficial» número 198), de convocatoria de la XLIV Promoción para ingreso en la Academia General Militar, y examinada la documentación remitida por los aspirantes, se publican a continuación las relaciones de admitidos, admitidos condicionales y no admitidos a la misma.

En la relación de admitidos condicionales y no admitidos se expresa el motivo de no admisión mediante referencia al apartado correspondiente de la Orden de convocatoria.

Los aspirantes admitidos, de acuerdo con lo que establece el apartado 6.1.1 de la citada Orden, efectuarán su presentación en la Academia General Militar para efectuar las pruebas números 1 y 2 en el día y hora que les notifique dicho Centro, provistos de los resultados de exploración y laboratorio obtenidos en los respectivos Hospitales Militares Regionales.

Las citadas relaciones se publican como anexos a esta Orden. Madrid, 12 de enero de 1984.—El General Jefe interino del MASPE, Pérez-Iñigo Martínez.

**Relación de aspirantes admitidos a la XLIV convocatoria de ingreso a la Academia General Militar**

DNI	N.º fili.	Apellidos y nombre
Fecha 11:17:29 6 marzo 1984		
30502893	30994	ABAD ALONSO FELIX F.
25426989	30995	ABADIAS LANERO MARIANO
12747622	30996	ABARQUERO QUINTANO JOSE C.
52761577	30997	ABELLA FERNANDEZ ANTONIO
76408260	30998	ABELLA FERRO JOSE RAMON
21457998	30999	ABELLAN CUESTA JUAN CARLOS
05167682	31000	ABELLAN MARTINEZ FRANCISCO
25995482	31001	ABRIL BARRIE LUIS
25094852	31002	ACCINO GALVAN GUILLERMO
25146097	31003	ACENA FABIAN RAFAEL
50056598	31004	ACENA LOPEZ OSCAR L.
42065440	31005	ACENA MEDINA JAVIER
09301694	31006	ACEBAL BOTIN CARLOS
28855708	31007	ACEDO ROMERO TOMAS
25984484	31008	ACLITUNO PEREZ JOSE A.
09181875	31009	ACEVEDO SANCHEZ JUAN F.
31241814	31010	ACIEN GONZALEZ JUAN CARLOS
50429398	31011	ACON RECUERO FRANCISCO
42067874	31012	ACOSTA ACOSTA MIGUEL A.
50809622	31013	ACOSTA DE LA SERNA JOSE MARIA
12364978	31014	ACOSTA LACALLE MARTIN L.
52720222	31015	ADAID NAVARRO JUAN C.
22553239	31016	ADAN GARCIA ANGEL J.
45071354	31017	ADELLAC PASCUAL MIGUEL A.
18013355	31018	ADIEGO GUILLEN SANTIAGO
18955791	31019	ADSUARA FRANCH VICENTE
43611701	31020	AFONSO HERNANDEZ VICENTE
42076815	31021	AFONSO PADILLA ALVARO G.
40894785	31022	AGELET DE SARACIBAR BOSCH JORGE
30199822	31023	AGOTE MARTIN FRANCISCO
38437272	31024	AGUADO ALBILLOS JUAN F.
00795301	31025	AGUADO ALVAREZ JOSE
05248430	31026	AGUADO ARROYO SANTIAGO
51366917	31027	AGUADO GUADALIX JAVIER
12740297	31028	AGUADO PEREZ JOSE M.
05264165	31029	AGUERA CAMACHO VICENTE
45275456	31030	AGUI PALOMO ANTONIO J.
45274143	31031	AGUI PALOMO JOSE J.
43662899	31032	AGUILA SUAREZ JUAN DEL
13115202	31033	AGUILAR FERNANDEZ FRANCISCO
24187021	31034	AGUILAR MITA CECILIO
02858662	31035	AGUILAR PEREZ JOSE L.
27516764	31036	AGUILAR RUBIO JOSE R.
27511008	31037	AGUILAR RUBIO MIGUEL A.
52086737	31038	AGUILAR RUIZ GUSTAVO A.
28697278	31039	AGUILERA HINOJOSA JOSE M.
51362769	31040	AGUIRRE GARCIA FRANCISCO
43681603	31041	AGUIRRE GARCIA IGNACIO F.
05398127	31042	AGUIRRE LAGUNAS MANUEL
50815874	31043	AGUIRRE LORENZO JUAN
18949577	31044	AHICART BARBERA MANUEL V.
18956739	31045	AIRES DUPRE LUIS A.

DNI	N.º fili.	Apellidos y nombre
Fecha 11:17:41 6 marzo 1984		
31839837	31046	AIXELA ZAMBRANO DIEGO
25390538	31047	ALAGARDA PONCE JOSE
22689480	31048	ALAMAR BELENGUER JOSE
25992205	31049	ALAMEDA DIAZ MIGUEL A.
13757813	31050	ALAMO RIQUELME RICARDO
50814455	31051	ALARCON DE LA LASTRA Y COSTALES LUZO 00
05165359	31052	ALARCON HERREROS PEDRO
38554149	31053	ALARCON MATEO JUAN CARLOS
09288900	31054	ALARCOS Y GONZALEZ LUIS O.
38794485	31055	ALBA CARRILLO ANTONIO P.
25574938	31056	ALBARRACIN MARTIN DE OLIVA IGNACIO J.
11799288	31057	ALBARRACIN SANTA CRUZ LAZARO
08817507	31058	ALBARRAN CUENDA LORENZO
19894294	31059	ALBENDIN ARIZA ANGEL
00408180	31060	ALBERICH LANDABURU MIGUEL
29008857	31061	ALBERO NAVARRO SANTIAGO
17718949	31062	ALCAIDE COSTA JOAQUIN
09519157	31063	ALCAIDE LARA ANDRES
80122269	31064	ALCALA ORTIZ FRANCISCO
26199324	31065	ALCALA PEREZ-REGADERA ANGEL F.
00812446	31066	ALCALDE BRIALES JAVIER
52720573	31067	ALCANTUD MURCIA ABEL
31245368	31068	ALCARAZ LEON PEDRO L.
11793744	31069	ALCARAZ MORENO FERNANDO
37326042	31070	ALCARAZ SAURA ANTONIO
28705656	31071	ALCAYDE ISRAEL FERNANDO
24330933	31072	ALCAZAR DEL REY MARIO E.
43019622	31073	ALCOVER BISBAL BARTOLOME
50823254	31074	ALDA DIAZ ALBERTO J.
50823255	31075	ALDA DIAZ ANTONIO J.
05401282	31076	ALDAMA OROZCO IGNACIO
43702552	31077	ALEGRE ALCAZAR JULIO
19895717	31078	ALEGRE ALONSO IVAN
00409298	31079	ALEJANDRO MARTINEZ PABLO DE
50821015	31080	ALEJOS CUTULI FELIX A.
00414570	31081	ALFARO CADENAS ALFONSO
31327653	31082	ALFARO ORTEGA JUAN MANUEL
05250926	31083	ALFAYATE GUERRA MIGUEL C.
50074197	31084	ALFONSO EVIDA JOAQUIN
17719263	31085	ALFONSO NICOLAS JOAQUIN
50162240	31086	ALGUACIL LOPEZ MIGUEL A.
26739110	31087	ALIAGA POLO JUAN A.
18192616	31088	ALLEGUE RAZUQUIN FRANCISCO
25134571	31089	ALLO FLORES MIGUEL A.
25428386	31090	ALLUEVA MALUENDA JAVIER
29769944	31091	ALMANSA VILLORIA ANTONIO
16798433	31092	ALMARZA CAMACHO ENRIQUE
06999526	31093	ALMEIDA GONZALEZ SANTIAGO G.
25149572	31094	ALMELA BENDICHO JOSE A.
05405838	31095	ALMENARA MORENO PABLO J.
51907080	31096	ALMODOVAR DELGADO JUAN A.
43024297	31097	ALOMAR SALVA ANTONIO
Fecha 11:17:47 6 marzo 1984		
12365834	31098	ALONSO BENITO GERARDO
05385840	31099	ALONSO BURDALO EDUARDO F.
07521117	31100	ALONSO CHAMIZO JOSE B.
03826973	31101	ALONSO DEL HIERRO ANTONIO J.
32747522	31102	ALONSO DIAZ ENRIQUE F.
00419118	31103	ALONSO ESCUDERO JUAN A.
32643746	31104	ALONSO FERNANDEZ ANTONIO
35442890	31105	ALONSO GARCIA JOSE M.
00821740	31106	ALONSO GIL ALBERTO
36070441	31107	ALONSO GONZALEZ JOSE A.
13113171	31108	ALONSO GONZALO LUIS J.
03444422	31109	ALONSO HERRANZ IGNACIO
10192765	31110	ALONSO HERREROS JOSE M.
14599122	31111	ALONSO HORTIGUELA FRANCISCO
16787999	31112	ALONSO LATORRE ANDRES
25139705	31113	ALONSO LATORRE JOSE A.
16798952	31114	ALONSO LATORRE JOSE MANUEL
26465690	31115	ALONSO MARIA JUAN C.
00408993	31116	ALONSO MARTIN GONZALO J.
12370600	31117	ALONSO MURILLO FELIPE
50830272	31118	ALONSO PEÑA JULIO J.
04167242	31119	ALONSO RODRIGO GUSTAVO
25433383	31120	ALONSO SANCHEZ JESUS M.
13920793	31121	ALONSO SANTAMARIA ANGEL
11937189	31122	ALONSO TURIÑO FRANCISCO
13116803	31123	ALONSO-MIÑON DIEZ CARLOS
25099190	31124	ALVAREZ ALVARADO PABLO
02600887	31125	ALVAREZ BARROSO JUAN CARLOS
43025690	31126	ALVAREZ BENNASAR SANTIAGO
03445415	31127	ALVAREZ BRAVO JOSE V.
05390868	31128	ALVAREZ DE ABAJO FERNANDO M.
10072812	31129	ALVAREZ DURAN ROBERTO
12747048	31130	ALVAREZ ESPADA JUAN MANUEL
15246285	31131	ALVAREZ ESTEBAN FRANCISCO
18017170	31132	ALVAREZ FERNANDEZ FERNANDO
09284876	31133	ALVAREZ GALLARDO MIGUEL A.
09758596	31134	ALVAREZ GOMEZ FERNANDO
09758017	31135	ALVAREZ HERRERO SANTIAGO
25101236	31136	ALVAREZ LLAMAS FRANCISCO
03434249	31137	ALVAREZ NIETO PEDRO
09756552	31138	ALVAREZ POLVORINOS RAFAEL
25079352	31139	ALVAREZ POZO JOSE M.
00419779	31140	ALVAREZ SANCHEZ ANTONIO
31242400	31141	ALVAREZ TIRADO ERILIO
36975795	31142	ALVAREZ VEGA PEDRO A.
08963935	31143	ALVAREZ ZAPATERO JESUS E.
28890307	31144	ALVAREZ-OSSORIO RICHEO FERNANDO
25993290	31145	ALVARO CASTILLO COSME
27505608	31146	ALVARO MANTANO MARIANO A.
24200887	31147	ALZUETA ZAMBRANO JOSE ANGEL
04567255	31148	AMADOR CAÑARDO JOSE LUIS
45070223	31149	AMADOR GAGO MANUEL A.